

| DNI/NIF          | Apellidos y nombre                      | Idioma obligatorio | Idioma voluntario | Causas de exclusión |
|------------------|---|--------------------|-------------------|---------------------|
| 12.753.629-Z (1) | Rodríguez Gómez, Carmen Jesús .....     | Inglés .....       | Francés .....     | (C)                 |
| 10.898.597-R     | Rodríguez Rodríguez, Iván .....         | Inglés .....       | —                 | (I)                 |
| 32.883.747-A     | Ruiz González, María del Carmen .....   | Inglés .....       | —                 | (I)                 |
| 1.184.031-Z      | Saco Rodríguez, Beatriz Gema .....      | Inglés .....       | —                 | (I)                 |
| 6.580.667-E      | Sáez Martín, María de los Ángeles ..... | Francés .....      | Inglés .....      | (I)                 |
| 9.793.282-C      | San José Asenjo, José Ángel .....       | Inglés .....       | —                 | (I)                 |
| 44.141.339-S     | Sánchez Hernández, Óscar .....          | Inglés .....       | —                 | (B), (D), (E) y (G) |
| 3.871.126-L      | Sánchez-Portal Medina, Óscar .....      | Inglés .....       | —                 | (I)                 |
| 25.679.767-Z     | Soto Sánchez, Francisco Daniel .....    | Inglés .....       | —                 | (J)                 |
| 32.792.281-P     | Temprano Méndez, Carlos José .....      | Inglés .....       | Francés .....     | (B)                 |
| 30.535.100-R     | Torregrosa Madueño, Pilar .....         | Inglés .....       | —                 | (B)                 |
| 43.436.847-J     | Torres Muñoz, Carlos .....              | Inglés .....       | Francés .....     | (I)                 |
| 34.782.074-W     | Verjano Zapata, Luis .....              | Inglés .....       | —                 | (C)                 |
| 32.668.792-Y     | Vilela Vergara, Luis Antonio .....      | Inglés .....       | —                 | (I)                 |

Total: 74.

(1) Aspirantes a los que les es de aplicación lo dispuesto en los artículos 7.b) y 8 del Real Decreto 614/1995, de 21 de abril.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**24764** *ORDEN de 16 de diciembre de 1999 por la que se nombra nuevo miembro del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil.*

Por Orden de 26 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 30) se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil, figurando en su anexo IV la composición del Tribunal calificador de estas pruebas.

Habiendo presentado la correspondiente renuncia un miembro de dicho Tribunal, procede la sustitución del mismo, quedando el mencionado anexo IV modificado en los términos siguientes:

Tribunal titular:

Baja:

Vocal: Don Juan Otero Díez. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento.

Alta:

Vocal: Don Fernando Collado Simón. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento.

Madrid, 16 de diciembre de 1999.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**24765** *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 2 de diciembre de 1999 por la que se convoca concurso específico 3/99 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para funcionarios de los grupos A, B, C, D y E.*

Advertida errata en la inserción de la Orden de 2 de diciembre de 1999 por la que se convoca concurso específico 3/99 para

la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para funcionarios de los grupos A, B, C, D y E, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, de fecha 22 diciembre de 1999, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 44857, segunda columna, punto 5 de la base tercera, donde dice: «..., siempre que ello suponga una modificación...», debe decir: «..., siempre que ello no suponga una modificación...».

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**24766** *RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 1999, del Departamento de Justicia, que rectifica la de 25 de noviembre por la que se convocó concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia en Cataluña.*

Dado que por Resolución de 25 de noviembre de 1999 («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 329, de 3 de diciembre y «Boletín Oficial del Estado» número 288, de 2 de diciembre) se convocó concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia en Cataluña;

Dado que se han detectado dos errores materiales en el anexo 1 de la citada convocatoria, que procede subsanar: Por un lado, la inclusión de una plaza vacante del Cuerpo de Oficiales del Juzgado de Paz de Barberà del Vallès, que no existe, ya que la única vacante que existe en este órgano judicial es la de la Secretaría de Paz, que será objeto de provisión mediante la próxima convocatoria específica de concurso de traslado de plazas de esta categoría que se efectúe, y por el otro, la inclusión de una vacante, también inexistente, del Cuerpo de Auxiliares en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de El Prat de Llobregat;

Dado que no resulta necesaria la ampliación de los plazos ni la modificación de las instancias de los concursantes, ya que la relación de puestos de trabajo, código de los centros y el número de orden del puesto de trabajo no varía, por el hecho de que sólo se reduce el número de plazas a adjudicar,

Por todo ello, resuelvo:

1. Rectificar el anexo 1 de la Resolución de 25 de noviembre de 1999 por la que se convocó concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia en Cataluña, en el